



Asiento: R-608/2018

Fecha-Hora: 06/06/2018 16:13:45

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA, POR LA QUE SE ADJUDICAN CINCO BECAS PARA ALUMNOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA FINA Y MOLECULAR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA EL CURSO 2017-2018, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN RECTORAL (R-258/2018) DE 13 DE MARZO.-

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la Propuesta de Resolución provisional, para la concesión de CINCO BECAS PARA ALUMNOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA FINA Y MOLECULAR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA EL CURSO 2017-2018, convocadas por Resolución Rectoral R-258/2018 de 13 de marzo, este Rectorado en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

1º.- Adjudicar cinco ayudas de matrícula por importe de 500 euros cada una, a los siguientes candidatos:

López López, Juan Carlos	NIF 48***445-E	7,98 puntos
González Sánchez, Juan Jesús	NIF 77***675-E	7,39 puntos
El Aatik, Abderrazak E-43***	NIF 40-Z	6,69 puntos
Calles García, María 50***	NIF 744-A	6,44 puntos
Markiv, Bohdana	NIE X-53***15-H	6,60 puntos

2º.- Contra la presente Resolución de adjudicación que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente ante el mismo órgano que la ha dictado, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo II del Título V de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Si no hiciere uso del recurso de reposición, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde la notificación de este acuerdo, en la forma establecida en la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Murcia, 6 de junio de 2018

EL RECTOR, José Luján Alcaraz

Firmado con certificado electrónico reconocido.
La información sobre el firmante, la fecha de firma
y el código de verificación del documento se
encuentra disponible en los márgenes izquierdo e
inferior..

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
T. +34 868 883000 – www.um.es